

INFORME DE COMISARIO

Machala, 4 de enero 2018

En mi calidad de Comisario contratada por los accionistas de la Compañía Inserglob s.a., conforme lo determina la Ley, pongo a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el informe anual por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012 de acuerdo con los siguientes aspectos:

- ✓ La Responsabilidad de la Administración de la compañía por los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores, así con el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.
- ✓ En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía INSERGLOB S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES),
- ✓ Se ha llevado en forma correcta conforme a las disposiciones tributarias y legales en general, la compañía se ha mantenido inactiva.
- ✓ La Situación Financiera de la empresa se ve reflejada en totales de la siguiente manera:

Total de Activos: \$ 7170.82	Total Ingresos: \$
Total de Pasivos: \$ 12734.60	Total Costos y Gastos: \$ 118.49
Patrimonio: \$ -7164.19	Total de Operaciones: \$ -118.49

Cabe mencionar la compañía no ha tenido movimientos en sus cuentas son los saldos que arrastra del año 2011, ha reflejado pérdida por la depreciación de los activos fijos.

Sin otro particular que informar, quedo de ustedes muy agradecidos.

Atentamente


Ing.Com Victoria Salamea Yagual
No.Reg.1011-12-1148095
COMISARIO